



## RESOLUCIÓN EXENTA N° 2349

AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, Y APRUEBA ANEXO COMPLEMENTARIO DE BASES DE LICITACIÓN TIPO QUE REGULAN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VILLA SOL NACIENTE, TUBUL, ARAUCO A TRAVÉS DEL SITIO [WWW.MERCADOPUBLICO.CL](http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL)

CONCEPCIÓN, 14 SET. 2015

**VISTO:** : La Ley N°17.301, de 1970, del Ministerio de Educación Pública, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones; el Decreto Supremo N°1574, de 1971, del Ministerio de Educación, que establece el Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; el Decreto N°98, de fecha 10 de Julio de 2015, que nombra a doña Gladys Desireé López de Maturana Luna, Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI; la Resolución N°0026, de 4 de febrero de 2000, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que delega facultades que indica en las Directoras Regionales; la Resolución N°015/501, de 8 de agosto de 2014, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que nombra a doña Andrea Paola Saldaña León, como Directora de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región del Bio Bio; lo señalado en el artículo 59 de la Ley N° 19.882, Ley N°19.653 de 22 de Junio de 2000, sobre probidad administrativa aplicable a los órganos de la Administración del Estado, la Resolución Exenta N°015/2845, de 2010, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones"; el Decreto con Fuerza de Ley N°1-19.653 de 2000, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; la Ley N°20.798 de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; el Decreto Supremo N°955 de 10 de Julio de 2015, del Ministerio de Hacienda, que identifica iniciativas de inversión en el presupuesto del sector público, Código BIP N°30377575-0; la Resolución N°015/157, de 3 de septiembre de 2014, que aprueba Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Anexos de Licitación, Bases Técnicas y Contrato Tipo para la Contratación del Diseño de Especialidades y Ejecución de Obras, para la construcción de Jardines Infantiles; Resolución N°015/151 de 13 de Agosto de 2015, que modifica resolución N°015/157, de 3 de septiembre de 2014 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, tomada razón con alcance, que aprueba las Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Anexos de Licitación, Bases Técnicas y Contrato Tipo para la Contratación del Diseño de Especialidades y Ejecución de Obras, para la construcción de Jardines Infantiles, la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y, la demás normativa aplicable.

### CONSIDERANDO:

1° Que, mediante resolución N°157 de 3 de Septiembre de 2014, se dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de

especialidades y Ejecución de Obras y Contrato Tipo para la Construcción de Jardines Infantiles, tomadas razón por la Contraloría General de la República, con fecha 22 de Septiembre de 2014.

2° Que, mediante resolución N°151 de 13 de Agosto de 2015 se modificó resolución N°015/157, de 3 de septiembre de 2014 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

3°Que, mediante solicitud de Compras y Contrataciones N° 14124 aprobada con fecha 10 de Septiembre de 2015, la Subdirección de Recursos Físicos y Financieros de la Dirección Regional de Biobío, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, solicita contratar el servicio de Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Sol Naciente, Tubul, Arauco.

4° Que, de acuerdo a lo señalado precedentemente la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a través de la Dirección Regional del Biobío, requiere llamar a licitación para contratar la ejecución de construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Sol Naciente, Tubul, Arauco, Código BIP 30377575-0, que tiene por objeto la construcción de 1 sala cuna y 1 nivel medio, en la ciudad de Arauco.

5° Que, conforme a lo señalado en los considerandos anteriores resulta indispensable informar las condiciones particulares de contratación para la ejecución del proyecto de **CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VILLA SOL NACIENTE, TUBUL, ARAUCO** hecho que se realizará mediante la publicación del Anexo complementario de las bases de licitación.

6° Que, este servicio no se encuentra incluido en el Catálogo de convenio marco de mercado público.

7° Que, de acuerdo a la normativa vigente, las Bases de Licitación Pública, deben publicarse en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, sitio web: [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

#### **RESUELVO:**

**1° AUTORIZÉSE** el llamado a licitación pública, para la contratación de la **CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VILLA SOL NACIENTE, TUBUL, ARAUCO** para la construcción de 1 sala cuna y 1 nivel medio para la ciudad de ARAUCO.

**2° UTILÍCENSE** las bases Administrativas y Técnicas, Anexo complementario y Anexos de licitación, dispuestos por Resolución N°157, de 03 de septiembre de 2014, tomadas a razón por la Contraloría General de la República, el día 22 de septiembre de 2014 modificada por la resolución N°151 de 13 de Agosto de 2015, tomada razón por Contraloría con fecha 26 de Agosto de 2015, a regir el proceso de licitación denominado **CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VILLA SOL NACIENTE, TUBUL, ARAUCO** Código BIP 30377575-0

**3° APRUÉBASE** el siguiente Anexo Complementario de las Bases de Licitación, que se entienden parte integrante de las bases de licitación tipo, bases técnicas y anexos de licitación, y cuyo tenor es el siguiente:

#### **ANEXO COMPLEMENTARIO**

**LICITACIÓN DEL CONTRATO DE DISEÑO DE ESPECIALIDADES Y EJECUCIÓN  
DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE JARDINES INFANTILES**

Nº	PUNTO B.A / B.T.	TEMAS A ESPECIFICAR POR CONTRATO
1	1 BA	<p><b>Ámbito de la Licitación:</b></p> <p>1.- Nombre del Proyecto: <b>CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VILLA SOL NACIENTE, TUBUL.</b></p> <p>Ubicación donde se ejecutará: Avenida del Mar 32-B, Villa sol Naciente, Tubul, comuna de Arauco.</p> <p>Ciudad y Comuna: Arauco.</p> <p>Código BIP: 30377575-0</p> <p>Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Bio Bio</p>
2	14 BA	<p><b>Modalidad de las Contrataciones:</b></p> <p><b>Suma Alzada</b>_____</p> <p><b>Precio Unitario</b> _____</p> <p><b>Mixto (suma alzada y precio unitario)</b>_X__</p>

3	3 BA, 18 BA	<b>Cronograma de Licitación:</b>														
		<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="461 368 662 406">Actividad</th> <th data-bbox="662 368 1326 406">Plazo (fechas)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="461 406 662 563">Publicación de las bases</td> <td data-bbox="662 406 1326 563"><b>LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="461 563 662 857">Visitas a terreno</td> <td data-bbox="662 563 1326 857">7 días contados desde la fecha de publicación en el portal Mercado Público del llamado a licitación pública <b>MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015 A LAS 12:00 HORAS EN AVENIDA DEL MAR 32-B, TUBUL, COMUNA DE ARAUCO.</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="461 857 662 1116">Consultas</td> <td data-bbox="662 857 1326 1116">Hasta el tercer día siguiente a la fecha en que se realice la visita a terreno(<b>LUNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015</b>) Las consultas solo deberán ser hechas a través del portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a></td> </tr> <tr> <td data-bbox="461 1116 662 1375">Respuestas</td> <td data-bbox="662 1116 1326 1375">Hasta el segundo día siguiente a la fecha de cierre de consultas ( <b>MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015</b>) en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a></td> </tr> <tr> <td data-bbox="461 1375 662 1746">Recepción de Garantías de seriedad de la oferta</td> <td data-bbox="662 1375 1326 1746">Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta (<b>MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2015</b>) en la OFICINA DE PARTES de la Dirección Regional ubicada en <b>O'Higgins Poniente número 77, piso cuarto Concepción.</b> (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).</td> </tr> <tr> <td data-bbox="461 1746 662 2035">Recepción Ofertas</td> <td data-bbox="662 1746 1326 2035">Hasta las 18:31 horas, del trigésimo (30) día contado desde la publicación en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> del proceso de licitación(<b> MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2015</b>)</td> </tr> </tbody> </table>	Actividad	Plazo (fechas)	Publicación de las bases	<b>LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015</b>	Visitas a terreno	7 días contados desde la fecha de publicación en el portal Mercado Público del llamado a licitación pública <b>MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015 A LAS 12:00 HORAS EN AVENIDA DEL MAR 32-B, TUBUL, COMUNA DE ARAUCO.</b>	Consultas	Hasta el tercer día siguiente a la fecha en que se realice la visita a terreno( <b>LUNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015</b> ) Las consultas solo deberán ser hechas a través del portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>	Respuestas	Hasta el segundo día siguiente a la fecha de cierre de consultas ( <b>MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015</b> ) en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>	Recepción de Garantías de seriedad de la oferta	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta ( <b>MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2015</b> ) en la OFICINA DE PARTES de la Dirección Regional ubicada en <b>O'Higgins Poniente número 77, piso cuarto Concepción.</b> (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).	Recepción Ofertas	Hasta las 18:31 horas, del trigésimo (30) día contado desde la publicación en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> del proceso de licitación( <b> MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2015</b> )
Actividad	Plazo (fechas)															
Publicación de las bases	<b>LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015</b>															
Visitas a terreno	7 días contados desde la fecha de publicación en el portal Mercado Público del llamado a licitación pública <b>MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015 A LAS 12:00 HORAS EN AVENIDA DEL MAR 32-B, TUBUL, COMUNA DE ARAUCO.</b>															
Consultas	Hasta el tercer día siguiente a la fecha en que se realice la visita a terreno( <b>LUNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015</b> ) Las consultas solo deberán ser hechas a través del portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>															
Respuestas	Hasta el segundo día siguiente a la fecha de cierre de consultas ( <b>MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015</b> ) en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>															
Recepción de Garantías de seriedad de la oferta	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta ( <b>MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2015</b> ) en la OFICINA DE PARTES de la Dirección Regional ubicada en <b>O'Higgins Poniente número 77, piso cuarto Concepción.</b> (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).															
Recepción Ofertas	Hasta las 18:31 horas, del trigésimo (30) día contado desde la publicación en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> del proceso de licitación( <b> MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2015</b> )															

		Apertura de Oferta Técnica y Económica	A las 10:00 horas del trigésimo primer día contado desde la publicación en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> del llamado a licitación pública. ( <b>JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2015</b> )
		Evaluación de Oferta Técnica y Económica	Hasta el quinto (5°) día contado desde la fecha de apertura de oferta técnica de oferta
		Fecha estimada Resolución de Adjudicación	Hasta el décimo (10°) día contado desde la fecha de apertura de oferta económica de oferta
		Fecha estimada de firma del contrato	Hasta el séptimo hábil día contado desde la fecha de la publicación de la resolución de adjudicación en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> del llamado a licitación pública
toL4	22 B.A.	<b>Comisión de Evaluación integrada por:</b>  <b>Titulares:</b> 1. ANDREA SALDAÑA LEON 2. CARLOS GONZALEZ M. 3. CINTHIA RAMOS C.  <b>Suplentes:</b> 1. BORIS CHAMORRO R. 2. FERNANDO SILVA C.	

5	15 BA y 23 BA	<b>Propuesta Técnica:</b>			
		<b>FORMATO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>DEBERÁ ACOMPañAR</b>	<b>FORMA</b>
		<b>Anexo 2 y 7</b>	Profesional 1: Ingeniero Calculista	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF
		<b>Anexo 3 y 8</b>	Profesional 2: Arquitecto PERMISO EDIFICACION	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF
		<b>Anexo 4 y 6</b>	Profesional Residente de Obra ( <b>SE EXIGE UN PROFESIONAL DISTINTO POR CADA PROYECTO QUE OFERTE</b> )	Nómina, según formato, de contratos en los últimos 5 años y en ejecución y fotocopia del título.	Archivo PDF
		<b>Anexo 5</b>	Contratista	Nómina, según formato, de contratos de obras, ejecutados por la empresa en los últimos 5 años y en ejecución.	Archivo PDF

6

16 BA

17 BA

**Garantía de seriedad de la Oferta de la Licitación:**

<b>Beneficiario (nominativa o en favor)</b>	<b>Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2</b>
<b>Tomador</b>	Cualquier oferente
<b>Pagadera</b>	<b>A la vista e irrevocable</b>
<b>Vigencia</b>	<b>120 días</b> corridos contados desde la fecha de cierre de las ofertas, se considerará el día de cierre como día cero.
<b>Expresada en</b>	Pesos chilenos
<b>Monto</b>	<b>\$ 1.000.000 ( Un millón de pesos)</b>
<b>Glosa</b>	Garantizar seriedad de la oferta de la licitación ejecución de obras <b>ID N° 1576-73-LR15</b>
<b>Recepción de la garantía</b>	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta en la Oficina de la Dirección Regional, indicada en el cronograma. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).
<b>Restitución de la garantía</b>	Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibles, después de adjudicado el proceso. Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.

**Se debe presentar una garantía de seriedad de la oferta por cada proyecto que se oferte**

		La devolución material de las garantías se efectuará en las oficinas de la Dirección Regional de JUNJI, ubicadas en O´Higgins Poniente 77, piso 4 Concepción
7	19 BA	<p><b>Período de Validez De La Oferta:</b></p> <p>Los oferentes quedan obligados a mantener su oferta por el período de <b>120 días corridos</b>. Si el oferente se desistiera de su oferta durante el período de validez, la JUNJI hará efectiva la garantía de seriedad correspondiente.</p>
8	27 BA	<p><b>Responsable del contrato:</b></p> <p>Funcionario: Carlos Carrasco Méndez</p> <p>Dirección Correo Electrónico: <a href="mailto:cwcarrasco@junji.cl">cwcarrasco@junji.cl</a></p> <p>Teléfono: 65423841</p>
9	30 BA	<p><b>Suscripción de los contratos:</b></p> <p>Ofrecido a la firma del adjudicatario, éste deberá suscribirlo dentro del plazo de <b>7 días</b> en las oficinas de la Dirección Regional de JUNJI, ubicadas en <b>O´Higgins Poniente 77, piso 4 , Concepción</b></p>



10	33 BA	<p><b>Garantía de fiel cumplimiento de los contratos</b></p> <table border="1" data-bbox="467 368 1373 907"> <tr> <td data-bbox="467 368 675 458"><b>Beneficiario (nominativa o en favor)</b></td> <td data-bbox="675 368 1373 458">Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2</td> </tr> <tr> <td data-bbox="467 458 675 518"><b>Tomador</b></td> <td data-bbox="675 458 1373 518">Cualquier persona</td> </tr> <tr> <td data-bbox="467 518 675 588"><b>Pagadera</b></td> <td data-bbox="675 518 1373 588">A la vista e Irrevocable</td> </tr> <tr> <td data-bbox="467 588 675 677"><b>Expresada en</b></td> <td data-bbox="675 588 1373 677">Pesos chilenos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="467 677 675 767"><b>Monto</b></td> <td data-bbox="675 677 1373 767"><b>7% del valor total del contrato.</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="467 767 675 907"><b>Glosa</b></td> <td data-bbox="675 767 1373 907">En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, <b>código BIP 30377575-0</b> Licitación ID N° 1576-73-LR15</td> </tr> </table> <p><b>Se debe presentar una garantía de fiel cumplimiento del contrato por cada proyecto adjudicado.</b></p>	<b>Beneficiario (nominativa o en favor)</b>	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2	<b>Tomador</b>	Cualquier persona	<b>Pagadera</b>	A la vista e Irrevocable	<b>Expresada en</b>	Pesos chilenos	<b>Monto</b>	<b>7% del valor total del contrato.</b>	<b>Glosa</b>	En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, <b>código BIP 30377575-0</b> Licitación ID N° 1576-73-LR15
<b>Beneficiario (nominativa o en favor)</b>	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2													
<b>Tomador</b>	Cualquier persona													
<b>Pagadera</b>	A la vista e Irrevocable													
<b>Expresada en</b>	Pesos chilenos													
<b>Monto</b>	<b>7% del valor total del contrato.</b>													
<b>Glosa</b>	En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, <b>código BIP 30377575-0</b> Licitación ID N° 1576-73-LR15													
11	34 BA	<p><b>Anticipo:</b></p> <p>20% del valor total del contrato.</p> <p>La glosa deberá decir: "En garantía por anticipo de precio del contrato denominado <b>CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VILLA SOL NACIENTE, TUBUL, ARAUCO, Código BIP N° 30377575-0</b></p>												
12	35 BA  4.2.3 BT	<p><b>Vigencia y Duración De los Contratos:</b></p> <p>El plazo para la ejecución del diseño de especialidades y de la obra para cada proyecto es:</p> <p>1.- Proyecto <b>código BIP N° 30377575-0</b>, <b>210 días corridos</b> contados desde la fecha de entrega de terreno que se consignará en el Acta respectiva.</p>												

13	46.1 BA  2.3 B.T.	<p><b>Plazo máximo de obtención de Permiso de Edificación:</b></p> <p>El plazo máximo para la obtención del Permiso de Edificación por parte de la Dirección de Obras Municipales es de <b>60 días corridos</b> desde la entrega del terreno.</p>									
14	6.2BA  38 BA	<p><b>Monto del contrato:</b></p> <p><b>Los valores que se indican a continuación son referenciales</b></p> <p><b>1. Proyecto: CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VILLA SOL NACIENTE, TUBUL, ARAUCO</b>  <b>Código BIP: 30377575-0</b>  <b>Monto : M\$ 531.413 (Quinientos treinta y un millones cuatrocientos trece mil pesos)</b></p>									
15	31 BA	<p><b>Valores Proforma:</b></p> <p>Partidas;</p> <p>1.- Permiso de Edificación</p> <p>2.- Sondajes (si corresponde)</p>									
.-16	1 BT,  2BT,  3 BT	<p><b>Proyectos consultados y Especialistas:</b></p> <table border="1" data-bbox="459 1614 1456 2088"> <thead> <tr> <th data-bbox="459 1614 695 1702">CORRESPONDE (SI/NO)</th> <th data-bbox="703 1614 1011 1702">PROYECTOS SOLICITADOS</th> <th data-bbox="1019 1614 1456 1702">PROFESIONALES A CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="459 1714 695 1864">SI</td> <td data-bbox="703 1714 1011 1864">Estudio de Mecánica de Suelo</td> <td data-bbox="1019 1714 1456 1864">Ingeniero Mecánico de Suelos.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="459 1876 695 2088">SI</td> <td data-bbox="703 1876 1011 2088">Proyecto de Estructuras y calculo estructural</td> <td data-bbox="1019 1876 1456 2088">Ingeniero Civil en Estructuras</td> </tr> </tbody> </table>	CORRESPONDE (SI/NO)	PROYECTOS SOLICITADOS	PROFESIONALES A CARGO	SI	Estudio de Mecánica de Suelo	Ingeniero Mecánico de Suelos.	SI	Proyecto de Estructuras y calculo estructural	Ingeniero Civil en Estructuras
CORRESPONDE (SI/NO)	PROYECTOS SOLICITADOS	PROFESIONALES A CARGO									
SI	Estudio de Mecánica de Suelo	Ingeniero Mecánico de Suelos.									
SI	Proyecto de Estructuras y calculo estructural	Ingeniero Civil en Estructuras									

		SI	Estudio Topográfico	Ingeniero Geomensor o Topógrafo.
		SI	Proyecto de alcantarillado	Proyectista de Instalaciones Sanitarias: agua potable (fría/caliente), alcantarillado inscrito en SISS.
		SI	Proyecto de evacuación de aguas lluvias	
		SI	Proyecto de agua potable fría y caliente	
		SI	Proyecto de empalme de agua potable	
		SI	Proyecto de empalme de UD	
		SI	Proyecto de electricidad	Ingeniero Eléctrico (inscrito en clase A o B de SEC).
		SI	Proyecto de corrientes débiles	
		SI	Proyecto de empalme eléctricos	
		SI	Proyecto de climatización eficiente.	Proyectista especialidad de Climatización.
		SI	Proyecto de gas	Proyectista instalación gas y combustible inscrito en SEC.
		SI	Plano de Evacuación y seguridad	Proyectista en Instalaciones de sistemas de seguridad: contra incendios (extintores); vías de evacuación y escape.
		SI	Proyecto de Paisajismo	Profesional o especialista Paisajismo.
		SI	Coordinador de proyecto	Arquitecto, Ingeniero o Constructor
		SI	Revisor independiente de arquitectura	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes
		SI	Revisor independiente de proyectos de cálculo	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes
		SI	Planimetría, detalles constructivos y gestión municipal.	Profesional arquitecto

**4° PUBLÍQUESE** el presente acto administrativo, la Resolución N° 157, de 3 de septiembre de 2014, que dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública y la Resolución N°151 de 13 de Agosto de 2015, tomada razón por Contraloría con fecha 26 de Agosto de 2015, que la modifica, en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA JUNTA NACIONAL DE JARDINES  
INFANTILES**

  
  
**ANDREA SALDAÑA LEON**  
**DIRECTORA REGIONAL DE BIO BIO**  
**JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**

**ASL/BCHR/CGM /FSC/CGM/ACHC/CMP/JRCH/afs**

**Distribución:**

Dirección Regional  
Coordinación Nacional Meta  
Unidad de Adquisiciones  
Unidad Jurídica ✓  
Unidad de Infraestructura  
Programa Meta Nacional  
Programa Meta Regional  
Of. Partes y Archivo